PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DELA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.AI-ADQ-038-2020 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA EN LO NO PREVISTO PARA LA MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL A NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **19** DE **NOVIEMBRE** DE **2020**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498**;EL **C.ISRAEL CUAPIO CORTÉS,** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, SECRETARIO TÉCNICO, **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN,** VOCAL; ASÍ COMO EL **C. HUGO LÓPEZ SILVA,** TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES COMO **UNIDAD SOLICITANTE** SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. ALEJANDRO RETA ARROYO;** A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DICEN CONTENER LOS REQUERIMIENTOS DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-038-2020**. ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 74 Y 100 FRACCIONES IV, V, VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1 DE DICHA INVITACIÓN.----------

----------**HECHOS**----------

SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES VÍA CORREO INSTITUCIONAL adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DICHA DOCUMENTACIÓN HA SIDO VERIFICADA DE MANERA **CUANTITATIVA** Y LAS PROPUESTAS TÉCNICAS/ECONÓMICAS, SON LAS QUE SE PLASMAN A CONTINUACIÓN:----------

KERMICOMER, S. A. DE C. V.				
PARTIDA	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO**	**IMPORTE ANTES DE IVA**
1	1	SERVICIO	"SERVICIO INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA EN LO NO PREVISTO PARA LA MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL A NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015" **ETAPAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN** **I.– EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO** Se trata de una pre-auditoria, basada en las normativas para obtener una imagen real del estado actual, esta pre-auditoria es muy importante, debido a que al finalizar este ejercicio, se elabora un documento de diagnóstico con las desviaciones encontradas, así como las acciones que es necesario implantar. **II.– DEFINIR EL ALCANCE DEL SISTEMA Y LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE** En este primer paso se busca establecer el alcance del sistema, es decir, definir las actividades del Instituto se ha de aplicar y las características de la normativa especifica a aplicar. **III.– DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA** Es la fase fundamental del proyecto y la que requiere de mayor tiempo y esfuerzo. El desarrollo de las políticas de calidad, así como de la definición de las funciones y responsabilidades de las personas y departamentos que forman parte del sistema se realizan en esta etapa. (Implantación de la calidad). En esta fase se elabora toda la parte documental del sistema integrada por manuales, políticas y procedimientos, es importante asegurarse que en la preparación de todo el material se cumpla con la estructura que indican las normas, para evitar molestas repeticiones y pérdida de tiempo y trabajo. **IV.– IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA** Durante esta fase es importante asegurarse de la correcta aplicación de los procedimientos y elementos del sistema, de acuerdo a como se ha establecido documentalmente, es decir, tener un sistema que se viva en la organización y no solo tener un sistema de calidad en el papel. **V.– ETAPA DE PRE-AUDITORIA** En esta fase se lleva a cabo una auditoria similar a la que realizan los organismos certificadores, revisando todos los elementos del sistema para asegurar el cumplimiento. En el caso de obtener un alto cumplimiento, contactar a la oficina certificadora, para iniciar el proceso de auditoría y certificación. **VI.– CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA** En esta etapa se considera que el sistema de calidad es apto para ser auditado por los organismos oficiales de certificación, de resultar satisfactoria la evaluación otorgarán la certificación internacional. **ACTIVIDADES POR REALIZAR:** 1. Revisión Documental de los procedimientos e instructivos de trabajo. 2. Integración del tablero de seguimiento de indicadores de desempeño 3. Integración del tablero de seguimiento de objetivos estratégicos 4. Capacitación y formación del grupo de auditores internos 5. Integración de la minuta de revisión por la dirección	

			6. Pre auditoria del SGC del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla 7. Asesoría para el cierre de las no conformidades de la pre auditoria. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **ACTIVIDAD** / **Semana. 1** / **Semana. 2** Elaboración de la planeación estratégica Revisión de instructivos de trabajo de proceso vs operación Revisión del análisis y determinación de acciones correctivas Revisión de tablero de indicadores de cada área Integración de la minuta de revisión por la dirección. Pre auditoria Auditoria de Certificación	

SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 M. N.	SUBTOTAL	$63,352.20
	IVA	$10,136.35
	TOTAL	$73,488.55

SMR CONSULTORES Y GESTORES EMPRESARIALES, S. C.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	1	SERVICIO	"SERVICIO INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA EN LO NO PREVISTO PARA LA MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL A NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015" **ETAPAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN** **I.– EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO** Se trata de una pre-auditoria, basada en las normativas para obtener una imagen real del estado actual, esta pre-auditoria es muy importante, debido a que al finalizar este ejercicio, se elabora un documento de diagnóstico con las desviaciones encontradas, así como las acciones que es necesario implantar. **II.– DEFINIR EL ALCANCE DEL SISTEMA Y LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE** En este primer paso se busca establecer el alcance del sistema, es decir, definir las actividades del Instituto se ha de aplicar y las características de la normativa específica a aplicar. **III.– DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA** Es la fase fundamental del proyecto y la que requiere de mayor tiempo y esfuerzo. El desarrollo de las políticas de calidad, así como de la definición de las funciones y responsabilidades de las personas y departamentos que forman parte del sistema se realizan en esta etapa. (Implantación de la calidad). En esta fase se elabora toda la parte documental del sistema integrada por manuales, políticas y procedimientos, es importante asegurarse que en la preparación de todo el material se cumpla con la estructura que indican las normas, para evitar molestas repeticiones y pérdida de tiempo y trabajo. **IV.– IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA** Durante esta fase es importante asegurarse de la correcta aplicación de los procedimientos y elementos del sistema, de acuerdo a como se ha establecido documentalmente, es decir, tener un sistema que se viva en la organización y no solo tener un sistema de calidad en el papel. **V.– ETAPA DE PRE-AUDITORIA** En esta fase se lleva a cabo una auditoria similar a la que realizan los organismos certificadores, revisando todos los elementos del sistema para asegurar el cumplimiento. En el caso de obtener un alto cumplimiento, contactar a la oficina certificadora, para iniciar el proceso de auditoría y certificación. **VI.– CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA** En esta etapa se considera que el sistema de calidad es apto para ser auditado por los organismos oficiales de certificación, de resultar satisfactoria la evaluación otorgarán la certificación internacional. **ACTIVIDADES POR REALIZAR:** 1. Revisión Documental de los procedimientos e instructivos de trabajo. 2. Integración del tablero de seguimiento de indicadores de desempeño 3. Integración del tablero de seguimiento de objetivos estratégicos 4. Capacitación y formación del grupo de auditores internos 5. Integración de la minuta de revisión por la dirección 6. Pre auditoria del SGC del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla 7. Asesoría para el cierre de las no conformidades de la pre auditoria. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **ACTIVIDAD** / **Semana. 1** / **Semana. 2** Elaboración de la planeación estratégica Revisión de instructivos de trabajo de proceso vs operación Revisión del análisis y determinación de acciones correctivas Revisión de tablero de indicadores de cada área Integración de la minuta de revisión por la dirección. Pre auditoria Auditoria de Certificación	

SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M. N.	SUBTOTAL	$62,110.00
	IVA	$9,937.60
	TOTAL	$72,047.60

VIVMONT CONSULTORES, S. A. DE C. V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	1	SERVICIO	"SERVICIO INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, CAPACITACIÓN, ASESORÍA EN LO NO PREVISTO PARA LA MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL A NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015" **ETAPAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN** **I.– EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO** Se trata de una pre-auditoria, basada en las normativas para obtener una imagen real del estado actual, esta pre-auditoria es muy importante, debido a que al finalizar este ejercicio, se elabora un documento de diagnóstico con las desviaciones encontradas, así como las acciones que es necesario implantar. **II.– DEFINIR EL ALCANCE DEL SISTEMA Y LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE** En este primer paso se busca establecer el alcance del sistema, es decir, definir las actividades del Instituto se ha de aplicar y las características de	

la normativa específica a aplicar.

III.– DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA
Es la fase fundamental del proyecto y la que requiere de mayor tiempo y esfuerzo. El desarrollo de las políticas de calidad, así como de la definición de las funciones y responsabilidades de las personas y departamentos que forman parte del sistema se realizan en esta etapa. (Implantación de la calidad). En esta fase se elabora toda la parte documental del sistema integrada por manuales, políticas y procedimientos, es importante asegurarse que en la preparación de todo el material se cumpla con la estructura que indican las normas, para evitar molestas repeticiones y pérdida de tiempo y trabajo.

IV.– IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA
Durante esta fase es importante asegurarse de la correcta aplicación de los procedimientos y elementos del sistema, de acuerdo a como se ha establecido documentalmente, es decir, tener un sistema que se viva en la organización y no solo tener un sistema de calidad en el papel.

V.– ETAPA DE PRE-AUDITORIA
En esta fase se lleva a cabo una auditoria similar a la que realizan los organismos certificadores, revisando todos los elementos del sistema para asegurar el cumplimiento. En el caso de obtener un alto cumplimiento, contactar a la oficina certificadora, para iniciar el proceso de auditoría y certificación.

VI.– CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
En esta etapa se considera que el sistema de calidad es apto para ser auditado por los organismos oficiales de certificación, de resultar satisfactoria la evaluación otorgarán la certificación internacional.

ACTIVIDADES POR REALIZAR:

1. Revisión Documental de los procedimientos e instructivos de trabajo.
2. Integración del tablero de seguimiento de indicadores de desempeño
3. Integración del tablero de seguimiento de objetivos estratégicos
4. Capacitación y formación del grupo de auditores internos
5. Integración de la minuta de revisión por la dirección
6. Pre auditoria del SGC del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla
7. Asesoría para el cierre de las no conformidades de la pre auditoria.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Semana. 1	Semana. 2
Elaboración de la planeación estratégica		
Revisión de instructivos de trabajo de proceso vs operación		
Revisión del análisis y determinación de acciones correctivas		
Revisión de tablero de indicadores de cada área		
Integración de la minuta de revisión por la dirección.		
Pre auditoria		
Auditoria de Certificación		

SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 03/100 M. N.	SUBTOTAL	$63,973.30
	IVA	$10,235.73
	TOTAL	$74,209.03

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE RECIBE PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS **CUALITATIVO**, Y EL RESULTADO SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23** DE **NOVIEMBRE** DE **2020** A LAS **14:30** HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.----------

---

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL REPRESENTANTE DE LA **UNIDAD SOLICITANTE**, CON EL FIN DE COADYUVAR PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.----------

---

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.----------

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. ALEJANDRO RETA ARROYO

POR LOS LICITANTES

PRESENTA PROPUESTA VÍA CORREO INSTITUCIONAL
KERMICOMER, S. A. DE C. V.

PRESENTA PROPUESTA VÍA CORREO INSTITUCIONAL
SMR CONSULTORES Y GESTORES EMPRESARIALES, S. C.

PRESENTA PROPUESTA VÍA CORREO INSTITUCIONAL
VIVMONT CONSULTORES, S. A. DE C. V.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------